

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	1 de 5

Datos personales					
Nombres			Apellidos		
MIGUEL ANGEL			BARRETO CASTILLO		
Fecha	Cargo:		Senador	Representante a la Cámara	
Partido al que pertenece:			CONSERVADOR		
Período:	Desde	20/07/2017	Hasta	03/07/2018	E-mail
					miguelbarreto@hotmail.com
Informe de rendición de cuentas					
Debe ser presentado de manera digital y física cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo semestre de cada legislatura.					
Información mínima obligatoria					
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).					
1. PROYECTO DE LEY PRESENTADOS					
1.1 Proyecto de Ley No. 036/2014					
Autor: Miguel Ángel Barreto					
Fecha radicado: 22 de julio de 2014					
Título: "Por medio de la cual se dictan normas en materia de costos de los servicios financieros, reportes en centrales de riesgo y se dictan otras disposiciones"					
Comisión: Tercera (III)					
1.2 Proyecto de Ley No. 107/2014					
Autor: Miguel Ángel Barreto					
Fecha radicado: 18 de septiembre de 2014					
Título: "Por medio de la cual se modifica el artículo 1º de la ley 1428 de 2010".					
Comisión: Sexta (VI)					
1.3 Proyecto de Ley No. 135/2014					
Autor: Miguel Ángel Barreto					
Fecha radicado: 7 de octubre de 2014					
Título: "Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración de los 60 años de la universidad del Tolima, se autorizan apropiaciones presupuestales, se modifica la ley 664 de 2001 y se dictan otras disposiciones".					
Comisión: Cuarta (IV)					
1.4 Proyecto de Ley No. 141/2014					
Autor: Miguel Ángel Barreto					

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	2 de 5	

Fecha radicado: 15 de octubre de 2014

Título: "Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar la inversión y el desarrollo del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones"

Comisión: Tercera (III)

1.5 Proyecto de Ley No. 174/2014

Autor: Miguel Ángel Barreto

Fecha radicado: 13 de noviembre de 2014

Título: "Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cien (100) años de la fundación del municipio de San Antonio de Calarma - Tolima; se rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones"

Comisión: Cuarta (IV)

2. PONENCIAS

2.1 Ponencia Primer Debate

Proyecto de Ley No. 12/2014

Título: "Por medio del cual se establecen incentivos a los miembros de las fuerzas militares y de policía en aras de compensar los ingentes esfuerzos que estos realizan en el marco del conflicto armado interno colombiano".

Fecha radicado: 25 de septiembre de 2014

2.2 Ponencia Tercer y Cuarto Debate

Proyecto de Ley No. 214/2014

Título: Por medio del cual la nación se asocia al sesquicentenario del natalicio del compositor Pedro Morales Pino 1863-2013, honra la memoria y se dictan otras disposiciones, proyecto radicado el 16 de octubre de 2013.

Fecha Radicada: agosto 26 de 2014 Tercer Debate y Cuarto Debate: noviembre 17 de 2014

2.3 Ponencia Primer Debate

Proyecto de Ley No. 181/2014

Título: "Por medio del cual se aprueba el Protocolo adicional al acuerdo marco de la Alianza del Pacífico, firmado en Cartagena de Indias Republica de Colombia el 10 de febrero de 2014".

Fecha radicado: 11 de septiembre de 2014

Estado actual: Sancionado como Ley en Diciembre 26 de 2014

No se presentaron proyectos de Ley durante el primer semestre de 2018.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	3 de 5	

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Debate de Control Político acerca de la actualización y aumento del Impuesto Predial en Ibagué y otros Municipios.

Citados: Alcalde de Ibagué- Guillermo Alfonso Jaramillo, Director del IGAC-Juan Antonio Nieto Escalante, Mauricio Fernando Mora Bonilla

El día 25 de Abril de 2018, en la Plenaria de la Cámara de Representantes, el representante a la Cámara Miguel Ángel Barreto llevó a cabo el debate de control político al director Nacional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Igac), Juan Antonio Nieto Escalante, en búsqueda de encontrar soluciones frente a la problemática del incremento desmesurado del impuesto predial en Ibagué y el país.

El gigantesco incremento del impuesto predial no solo tiene en crisis a la capital del Tolima, sino a ciudades como Tunja, Floridablanca y Bucaramanga, donde se ha puesto en jaque el bolsillo de los ciudadanos. El interrogante para muchos sectores de la opinión pública es por qué, si existen unas reglas claras en el orden nacional para controlar el tema tributario en el país.

A juicio del Representante, quedó en evidencia que Ibagué no cuenta con una política en materia de impuestos, la Administración no planificó sus actuaciones y que se requiere, a través de un proyecto de acuerdo, actualizar el estatuto de rentas del Municipio para bajar las tarifas.

Dentro de la presentación el congresista citó una serie de testimonios en los cuales se evidenciaron incrementos de hasta el 300%. Así mismo, le trasladó preguntas a Nieto que se basaban en la transparencia del convenio, las regulaciones de la Administración a dicho acto administrativo y la planificación de una posible crisis como evidentemente sucedió con el aumento del predial.

COMISIÓN SEGUNDA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Debate de control político para analizar la problemática de la crisis textil en el país Proposición No. 19
Comisión Segunda de Cámara Realizado el 21 de Noviembre de 2017

Debate de Control Político acerca del rendimiento de la Agencia de Renovación Urbana Virgilio Barco. 11 de Abril de 2018

3. Las conclusiones o forma de terminación de los debates de control político.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	4 de 5	

Dentro del debate en Plenaria sobre el impuesto predial participaron numerosos representantes de diversos departamentos, quienes pusieron en evidencia la falta de coherencia de diversas administraciones municipales en materia de la regulación tarifaria del impuesto predial.

4. Relación del trámite a las peticiones y/o solicitudes presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

Derecho de Petición respondidos debidamente y dentro del término:

1.- Señor CAMILO ALBERTO ENCISO – Bogotá. Tema Corrupción y Rendición de cuentas de los Congresistas. (12 de Febrero de 2018)

2.- Señor María Hermencia Menoza. Acacías – Meta. Tema: Corrupción en Corpomacarena y trámite reforma de la entidad en el Congreso.(28 de junio de 2018)

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

N.A. (No Aplica)

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

N.A.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

N.A.

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

N.A.

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	5 de 5

N.A.
6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
N.A.
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
N.A.
8. Ejercicio de la cátedra universitaria.
N.A.